



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.994 /

MAT.: APRUEBA CAMBIO DE NIVEL
POR CARRERA FUNCIONARIA,
KARINA ANDREA PLACENCIA
OBREQUE.

Laja, 05 de junio de 2015

VISTOS:

- 1.- Informe cambio de nivel por carrera funcionaria de Atención Primaria de Salud, de Karina Andrea Placencia Obreque, visado por el Sr. Alcalde;
- 2.- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE**, cambio de nivel, por carrera funcionaria de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.

Karina Andrea Placencia Obreque

Cargo: Técnico Paramédico

R.U.T:

Puntaje experiencia: 6.456 Puntaje Capacitación: 1.519 Total: 7.975

Categoría: C Nivel: 5

- 2.- **AUTORÍZASE** al Departamento de Salud Municipal de Laja, realizar cambio nivel a contar de mayo de 2015.
- 3.- **ORDÉNASE** imputar el gasto del presente Decreto Alcaldicio al Sub Título 21 Item 01 "Personal de Planta" del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE
JOSE PINTO-ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)